



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
319° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 16 de noviembre de 2021
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 16 de noviembre de 2021**, siendo las **9:07 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la ex casa NINY. **Término 11:40 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°318°, del día 9.11.2021.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **9:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**
 - ❖ **Presentación Decima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021—área Municipal.**
- 4.- **9:40 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud.**
 - ❖ **Aprobación Plan Comunal de Salud año 2022.**

- ❖ **Presentación Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021–área Salud.**
- ❖ **Presentación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021–área Salud.**

5.- Hora de Incidentes.

Alcalde, señala, hay que tomar un acuerdo porque la ley lo dice, para realizar la reunión en la casa Niny más que nada es para tener los espacios más abiertos y podamos tener los metros cuadrados para la siguiente sesión de concejo, mientras tenemos un espacio hasta que termine el covid 19. Tomemos el acuerdo para realizar la reunión en la casa Niny este martes y el próximo...

Concejal Meléndez, señala, creo que sería conveniente tomarla por dos sesiones. Debemos tomar el acuerdo porque ya nos pasó la semana pasada, la gente nos está mirando, la primera acta del concejo dice que son los tres primeros martes del mes y en este lugar.

Alcalde, interviene, le pido un favor don Francisco, si hay cosas en las que uno se está equivocando para que esperar el último día, nos podemos equivocar en muchas cosas, siempre vamos a tener nuestras discrepancias, podría haber dicho sabe alcalde, señora Blanca, si quieren hacerlo en la casa Niny debemos tomar acuerdo, eso no me molesta, lo que me molesta es llegar en último momento....

Concejal Meléndez, interviene, alcalde, vi el acta hoy en la mañana, la semana pasada pregunté dónde sería la reunión y me respondió que sería en el gimnasio pensando que en algún momento se debe tomar acuerdo.

Alcalde, interviene, si nos estamos equivocando por favor llame a la señora Blanca, al administrador o a mí, señalando alcalde está equivocado hagámoslo de esta forma, es lo único que estoy pidiendo....

Concejal Meléndez, interviene, llamé cuando se suspendió el concejo a la señora Blanca para que se hiciera la tabla y no se hizo nada, por tanto no voy a perder el tiempo....

Alcalde, interviene, ese mismo día cuando les dije que iba a operar a mi hijo debió decirme alcalde no se puede...

Concejal Retamal, interviene, ¿Dónde se hará la reunión? Debe ser un lugar donde pueda ir la gente porque le gusta venir al concejo...

Alcalde, hay que ver los metros cuadrados.
¿Tomemos el acuerdo?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación para realizar durante el mes de noviembre dos sesiones de Concejo Municipal en la ex casa Niny, mientras se ubica otro lugar más amplio por protección del covid19, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 319° sesión ordinaria, del día martes 16 de noviembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Alcaldía y Concejo Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días de noviembre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

- ❖ Se hace un receso para el cambio de lugar de la sesión ordinaria de concejo municipal.

1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°318° 09.11.2021.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- ❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

- ❖ No hay correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Reporte sobre el Coronavirus, en nuestra comuna:

Alcalde, hasta ayer, existían 1.404 casos confirmados, 6 casos nuevos, 12 casos activos, recuperados 1.371 y 20 fallecidos.

Continuamos en fase 4, llamada apertura inicial, de la actualización del programa de gobierno, paso a paso. Seguimos vacunando contra el covid 19, en los centros vacunatorios conocidos por la comunidad, en los mismos días y horarios.

En los recintos de vacunación, inoculamos a pacientes, según el calendario del gobierno, esto es: Con 1° dosis, 2° dosis y dosis de refuerzo.

El miércoles pasado, en el teatro municipal, el departamento de salud, realizo un operativo de tomas de exámenes PCR, en el marco del programa búsqueda activa de casos covid (BAC), para personas sin síntomas y sin contacto estrecho. Testeo que también se aplicó ayer, en la escuela de Lo Valdivia, dirigidos a docentes y asistentes de la educación.

Según lo que nos dice el concejal Retamal, hay gente con covid que se anda paseando por La Isla y hacen caso omiso a lo que se les dice de quedarse en sus casas, nosotros como municipalidad no tenemos esa facultad sino que la tiene la SEREMI de Salud.

Señores concejales vamos a tocar el tema que le aqueja al concejal Retamal, no solamente a él sino que a toda la comunidad sobre la casona Korilo. Lamentablemente ellos tienen su patente al día, está bien el denuncia que usted hace porque viene gente de Curicó y otros lados y no sabemos en qué condiciones, no creo que asistieron trecientas personas fueron muchas más por las fotos que se han mostrado. Como alcalde no puedo ir a meterme a un lugar donde están pagando su patente y cumpliendo entre paréntesis con todo lo que corresponde a lo legal...

Concejal Retamal, interviene, el problema alcalde no es la casona Korilo, cumplen con los requisitos pero no el cien por ciento, el ingreso debe ser de tres metros, ¿qué pasará cuando deba ingresar el camión de bomberos? No podrá hacerlo, tenían el control sanitario en la calle, los autos estaban estacionados en la vereda, el tema más preocupante es el container que tiene al fondo del sitio, este es arrendado viernes y sábado, ingresan a las once de la noche y deben salir a las cinco de la mañana, las personas que llegan después se pueden quedar a las fiestas clandestinas, eso lo denuncié al SEREMI, pero ellos tampoco tienen por donde entrar a la fiesta clandestina, el resto entra por otro callejón alternativo y como no tienen como entrar cortan los cercos e ingresaron a un lugar que estaba sembrado con maíz. Una persona en la felicur me dijo hiciste un denuncia por el container quien señaló que había estado en el lugar y se les cobró cien mil pesos más a las personas por ingresar.

Alcalde, interviene, Enzo quiero que veamos lo siguiente, no entiendo muy bien pero a lo mejor debe tener ciertos metros cuadrados este container ya que está afuera en un sitio eriazo, porque no es la casona Korilo.

Concejal Retamal, hablé con el Teniente quien se molestó un poco porque todos los días no puede contestar el teléfono, entonces no nos diga que esta 24/7, la persona que se vio afectada llamó a la PDI y a Carabineros. Las personas más afectadas son los adultos que viven hace años en el lugar, quienes viven en la población no se ven tan afectadas por los ruidos.

Concejal Meléndez, comenta, existe el decreto 38/2011 del Medio Ambiente, donde habla de los decibeles que son permitidos entre las 7⁰⁰ horas a.m. y las 21⁰⁰ horas, donde dice que equivale a 60 decibeles una conversación normal. Lo mismo sucedió en la plaza la gente quiso estar en el lugar pero no pudo porque llegaron unos bombos a tocar...

Alcalde, interviene, me llamó la atención llegó una batucada...

Concejal Meléndez, alude, llegó una batucada, nadie hace nada menos Carabineros, muchas veces veo que carabineros anda preocupado por infraccionar por andar con la luz apagada y no ver lo que realmente les molesta a los vecinos. Si el concejal dice que llamo al Teniente quien señala que no es hora, entonces a quien se va a llamar. Sugiero que se llame al Ministerio del Medio Ambiente para que hagan la fiscalización por los ruidos molestos y Carabineros debe saber esto.

Concejal Retamal, recuerda alcalde cuando se hizo el 18 de septiembre, se colocaron letreros donde decía no estacionar de manera provisorio. Conversé con don Heriberto quien me dijo que era imposible pasar un parte porque no hay ningún letrero que diga no estacionarse, las personas tienen estacionamiento para los vehículos pero había tantos que debieron estacionarse afuera, estamos propensos que exista un accidente o se atropelle a una persona. Quizás para el 27 exigir que se coloquen esos letreros porque es un evento muy masivo. No es nada en contra de él colegas, ayer la persona me dijo que yo le tenía envidia, envidia de que, es un problema de seguridad para la comunidad porque hay que velar por ellos.

Alcalde, señala, vamos a mandar un oficio al SEREMI de Salud, del Medio Ambiente, Carabineros, para estar muy atentos a lo que pasará ese sábado 27.

Concejal Retamal, indica, era el aniversario de una radio comenzó como a las tres o cuatro de la tarde.

❖ Recursos económicos establecimientos de la comuna.

Alcalde, comenta, el viernes de la semana anterior, cumpliendo las medidas sanitarias, el Seremi de Educación, Carlos Azocar, nos notificó de las resoluciones que asignan recursos económicos para conservación de establecimientos educacionales de la comuna. Se trata de la escuela de Santa Emilia y de la escuela diferencial Gustavo Ramírez Moreno, los dineros alcanzan la suma aproximada de \$300.000.000 para cada una, destinados a conservación de infraestructura.

El mismo día, pero más tarde, en el liceo Bicentenario, el Seremi de Educación, Carlos Azocar, entrego 242 computadores a alumnos de 7° año básico, de los distintos establecimientos educacionales municipales, beneficiados con la Beca Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

❖ Resultados concurso público Depto. de Salud.

Alcalde, señala, por último, en relación al concurso público de salud, para proveer los cargos de director (a) del CESFAM de Sagrada Familia y director (a) de CESFAM de Villa Prat, seleccione respecto del primero, al kinesiólogo, Juan Ignacio Campos Cabrera y para el segundo, a la psicóloga, Ximena Loretto Toledo Muñoz. Después que avanzaron todas las etapas y formaron parte de las correspondientes ternas.

4.- 9:31 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

❖ **Presentación Decima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021-área Municipal.**

Mario Santelices, D.A.F., buenos días señores concejales, haré la presentación de la décima propuesta de modificación presupuestaria año 2021, por \$289.056.000.-



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N°206

SAGRADA FAMILIA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: ALCALDE (S) DE SAGRADA FAMILIA

SR: ENZO ORMAZÁBAL MUÑOZ

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Decima Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021- para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que usted estime pertinentes, **por motivo ajuste ingresos y gastos municipales, y los respectivos ajustes para el último trimestre del ejercicio 2021.**

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”



AUMENTOS DE INGRESOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS
115-03-02-001-001-000	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL	20.000
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO FONDO COMUN M	33.333
115-03-02-999-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS OTROS	1.500
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMP TERRITORIAL ART 37 DL 3063	41.223
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	3.000
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	70.000
115-08-02-008-000-000	Multas e Intereses	12.000
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	100.000
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TTO. NO PAGADAS	4.000
115-08-99-999-000-000	OTROS	2.000
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N.º 19.143	2.000
	SUBTOTAL	289.056

VBVVAUMENTOS DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA GESTIÓN
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	37.650	G.I.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.000	P.C.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.500	P.R.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	75.000	P.S.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	35.000	S.C.
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.000	A.M.
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000	S.C.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000	G.I.
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	100	A.M.
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.900	G.I.
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	9.000	S.C.
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.300	G.I.
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	17.000	A.M.
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	3.400	G.I.
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	247.635	S.C.
215-22-09	ARRIENDOS	3.000	A.M.
215-22-09	ARRIENDOS	7.000	G.I.
215-22-09	ARRIENDOS	1.000	S.C.
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.000	A.M.
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	31.000	G.I.
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000	G.I.
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	3.000	P.S.
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	2.000	S.C.
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	10.000	P.S.
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	31.000	A.M.
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	33.333	G.I.
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14 N° 6 INC. 2° LEY N° 18.695	8.000	G.I.
215-24-03-100-001-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES 80%	7.000	G.I.
215-24-03-100-003-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES TAG 50%	15.000	G.I.
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.000	G.I.
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	12.000	G.I.
215-31-02	PROYECTOS	3.500	G.I.
215-31-02	PROYECTOS	52.930	S.C.
215-33-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	68.458	G.I.
	SUBTOTAL	756.706	



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

DISMINUCIONES DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN MS	AREA GESTIÓN
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	3.200	G.I.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.000	A.M.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.000	G.I.
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	850	P.S.
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	350	S.C.
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	250	P.S.
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	10.000	G.I.
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.500	G.I.
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000	G.I.
215-24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC 1° LEY N°18.695 - EQUIPOS	1.500	G.I.
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	279.000	G.I.
215-24-03-101-002-000	A SALUD	150.000	G.I.
	SUBTOTAL	467.650	

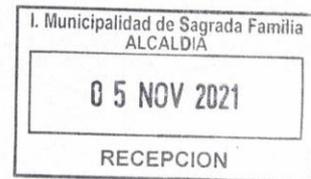
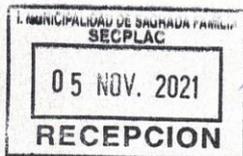
Saluda atentamente.



MARÍA A. SANTELICES URREA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- 1 a indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- Secretaría Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno Art. 29 letra b) 18.695
- SI/PI 34 (1 copia)
- MISI: 2000



Página 4 de 5

Concejal Meléndez, señala, los honorarios de acuerdo a la ley n°19.980 deben tener acuerdo de concejo y por aquí ninguno ha pasado, en el mes de agosto siguieron contratando y no se da respuesta a ninguna de las solicitudes que he enviado, por tanto, en este tema voy a pasar y no aprobaré esta modificación, lo mismo en gasto a contrata estamos sobrepasados, entiendo que Mario tiene que ordenar sus cuentas.

Alcalde, pregunta, ¿señores concejales estamos en condiciones de aprobar la décima modificación presupuestaria?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, se abstiene, por todo el argumento entregado por el concejal Meléndez, no sé el detalle de las personas a honorarios que se van a contratar y la plata a quien va ir directamente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Décima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021-área Municipal según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 319° sesión ordinaria, del día martes 16 de noviembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene, por todo el argumento entregado por el concejal Meléndez, no sé el detalle de las personas a honorarios que se van a contratar y la plata a quien va ir directamente.

Concejal Meléndez, vota no.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días de noviembre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ **Presentación Undécima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021–área Municipal.**

Mario Santelices, D.A.F., conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Undécima Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021– para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, **por motivo de gastos municipales el financiamiento de la compra de un terreno para utilización municipal.**

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”.

AUMENTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA GESTIÓN
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	12.500	G.I.
	SUBTOTAL	12.500	

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN M\$	AREA GESTIÓN
215-29-03-007- 000-000	VEHICULOS FIGEM 2021	12.500	G.I.
	SUBTOTAL	12.500	

Concejal Meléndez, pregunta, ¿Cuánto va a costar el terreno?

Concejal González, responde, M\$25.000.- hasta diciembre, de lo contrario subirá a M\$30.000.-, más fresco el gallo...

Alcalde, todos decimos lo mismo.

Concejal Retamal, señala, parece que cuando le compran a la municipalidad piensan que es una mina de oro.

Concejal Meléndez, alude, en ese tiempo compré había otro señor quien no quiso vender los derechos.

Concejal González, señala, me llamaron el otro día porque la persona estaba en Santa Emilia, alcanzamos a llegar y la persona decía que el alcalde nunca se había querido reunir con él, quien en esa oportunidad dijo si me encuentran con mala onda no les vendo nomás, al 30 de diciembre les pido tanto o sino sube.

Alcalde, dejemos la segunda cuota para pagarla en marzo, tal vez en enero.
¿Estamos en condiciones para votar?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Undécima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021–área Municipal; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 319° sesión ordinaria, del día martes 16 de noviembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a dieciséis días de noviembre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

5.- 9:46 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud y don Joaquín Riquelme.

❖ **Aprobación Plan Comunal de Salud año 2022.**

Alcalde, alguna pregunta señores concejales.

Concejal Meléndez, señala, tengo entendido que nosotros vimos el Plan Comunal de Salud, creo que no es necesario seguir dándole más vueltas.

Alcalde, concejal le voy a decir con todo el respeto que usted se merece, el concejo lo estoy dirigiendo yo...

Concejal Meléndez, señala, alcalde solicité la palabra y usted me la dio, por lo tanto, déjeme terminar.

Alcalde, alude, solamente se está solicitando la votación.

Concejal Meléndez, no desconozco eso, solamente solicité la vez pasada que concordaron el presupuesto con lo que está solicitando salud, con lo que estaba entregando el municipio, era la única duda que tenía, por tanto para mí seguir dándole vueltas a este tema, esa es mi opinión.

Concejal Retamal, opino lo mismo que menciona el concejal Meléndez, no había un acuerdo con lo que se debía traspasar a salud y lo que tenía presupuestado el D.A.F., estoy de acuerdo en todo lo que sea para salud porque es lo primordial que podemos entregar a los vecinos de la comuna, encuentro que ha hecho un buen trabajo el departamento, así que debemos entregar más recursos señor alcalde.

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, señala, el presupuesto está de acuerdo a las directrices que el D.A.F. nos entrega, pero en la ejecución no nos entregan.

Concejal Reyes, señor presidente concuerdo plenamente con lo que dice don Cristian, eso lógicamente lo hemos tratado en reunión de comisiones acercarse a lo máximo

Alcalde, pregunta, ¿estamos en condiciones de aprobar el Plan Comunal de Salud, año 2022?

Concejal Meléndez, pregunta, ¿quedó cuadrado con lo que la municipalidad les pone?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde sí esta cuadrado.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación del Plan Comunal de Salud año 2022; según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal del Departamento de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 319ª sesión ordinaria, del día martes 16 de noviembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección Comunal del Departamento de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a dieciséis días de noviembre del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ **Presentación Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021–área Salud y doña Viviana Riquelme, Sub Directora de Administración y Finanzas**

Viviana Riquelme, buenos días, conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 101973, de fecha 29.12.2015 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2016, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Tercera Propuesta de Modificación y Aprobación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2021 Presupuesto – para el área de SALUD**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes.

AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
08-01	RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS	100.000.-
08-99	OTROS INGRESOS	25.000.-
	SUBTOTAL	125.000.-

AUMENTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	13.000.-
21-02	PERSONAL A CONTRATA	20.500.-
22-03	PARA VEHICULOS	500.-
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	81.000.-
22-08	SERVICIOS GENERALES	1.500.-
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS OTRAS	7.000.-
29-06	EQUIPOS COMPUTACIONALES	3.500.-
	SUBTOTAL	127.000.-

DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
22-03	PARA VEHICULOS	2.000.-
	SUBTOTAL	2.000.-

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE INGRESOS **\$ 125.000.-**

115-08-01 RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS **\$ 100.000.-**

115-08-01-002-000-000 RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18.196 **\$ 100.000.-**

Se reconoce mayor ingreso en recuperación de licencias médicas en las entidades previsionales de lo presupuestado para el año.-

115-08-99 OTROS **\$ 25.000.-**

115-08-99-001-000-000 DEVOLUCIONES Y REINTEGROS PROV. \$12.000.-

Se reconoce mayor ingresos por reintegros de funcionarios por descuentos efectuados en remuneraciones.

115-08-99-001-002 INGRESOS SERVICIO DE BIENESTAR \$13.000.-

Se reconoce mayor ingresos por aportes mensuales a asociados, además saldos que se encuentran en cuenta corriente de bienestar.-

AUMENTO DE GASTOS **\$ 127.000.-**

215-21-02 PERSONAL DE PLANTA **\$ 13.000.-**

215-21-01-001-014-999 OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS \$ 3.000.-

Se aumenta ingresos por otras asignaciones compensatorias recibida por funcionarios a planta del departamento de salud.

215-21-01-002-001-000 A SERVICIO DE BIENESTAR \$ 5.000.-

Se aumenta ingreso por reconocimiento de aporte de asociados realizados durante el año.-

215-21-01-002-002-000 OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES \$ 5.000.-

Se reconoce mayor gastos por otras cotizaciones previsionales de funcionarios a planta del departamento de salud.

215-21-02 PERSONAL A CONTRATA **\$ 20.500.-**

215-21-02-001-013-999 OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS \$ 5.000.-

Se aumenta ingresos para asignaciones a funcionarios a contrata del departamento de salud.

215-21-02-001-014-001 ASIG. UNICA ART.4 LEY 18.717 \$ 1.000.-

Se aumenta ingresos para asignaciones a funcionarios a contrata del departamento de salud.

215-21-02-001-014-999 OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS \$ 1.500.-

Se aumenta ingresos para cancelación de otras asignaciones entregada a funcionarios a contrata del departamento de salud.

215-21-02-001-018-001 ASIG. DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA \$ 1.000.-

Se aumenta recursos para gasto por asignación a profesionales que ejecutan la jefatura de programas y/o direcciones de Cesfam.

215-21-02-002-001-000 A SERVICIO DE BIENESTAR \$ 5.000.-

Se aumenta recursos por reconocimiento de aporte de asociados realizados durante el año.-

215-21-02-002-002-000 OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES \$7.000.-

Se aumenta recurso en cuenta presupuestaria para cancelación de otras cotizaciones previsionales a personal a contrata del departamento de salud.

215-22-03 PARA VEHICULOS **\$ 500.-**

215-22-03-999-000-000 PARA OTROS **\$500.-**

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir necesidades de combustibles para generadores de los distintos establecimientos de salud de la comuna.

215-22-04 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO **\$ 81.000.-**

215-22-04-004-001-000 PRODUCTOS FARMACEUTICOS **\$ 10.000.-**

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir cancelación de proveedores de medicamentos enviados por Cenabast y privados.

215-22-04-005-001-000 MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS **\$ 60.000.-**

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir cancelación de proveedores de medicamentos enviados por Cenabast y privados.

215-22-04-011-000-000 REPUESTOS Y ACC. PARA VEHICULOS **\$ 4.000.-**

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir necesidades de repuestos para vehículos del departamento de salud.

215-22-04-012-000-000 OTROS MATERIALES Y REPUESTOS DIVERSOS **\$7.000.-**

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir necesidades de repuestos y otros materiales que presentan los establecimientos de salud de la comuna.

215-22-08 SERVICIOS GENERALES **\$1.500.-**

215-22-08-002-000-000 SERVICIO DE VIGILANCIA **\$ 750.-**

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cancelación de alarma de los establecimientos de salud de la comuna.

215-22-08-007-000-000 PASAJE, FLETES Y BODEGAJES **\$ 750.-**

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cancelación de peajes por traslado de pacientes en los distintos vehículos del departamento de salud.

215-29-05-999-000-000 MAQUINAS Y EQUIPOS OTRAS **\$ 7.000.-**

215-29-05-999-001-000 MAQUINAS Y EQUIPOS OTRAS PRESUPUESTO **\$ 7.000.-**

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria por compra de diferente equipamiento para los establecimientos de salud de la comuna

215-29-06-001-000-000 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS **\$ 3.500.**

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria por compra de equipos computacionales para los establecimientos y departamento de salud.

DISMINUCION DE GASTOS **\$ 2.000.-**

215-22-03-001 PARA VEHICULOS **\$ 2.000.-**

215-22-03-001-001-000 PARA VEHICULOS **\$ 2.000.-**

Se disminuye la cuenta presupuestaria para ajustar saldos faltantes en otras cuentas presupuestarias.-

~~~~~  
**Concejal Meléndez**, manifiesta, me llama la atención la gran cantidad de licencias médicas.

**Viviana Riquelme**, señala, hemos recuperado licencias de otros años.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, comenta, concejal hay que ser súper sincero pero han aumentado las licencias médicas, en salud es comprensible porque ha sido tanta la carga que han tenido que salir con licencia, pero hay algunos que son bien buenos para la licencia.

**Concejal Retamal**, pregunta, ¿el servicio de vigilancia es de cámaras? Se justifica a lo mejor por la falta de respeto hacia los funcionarios para que quede grabado en las cámaras.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, responde, es por seguridad, más que cámaras de seguridad es alarma que funciona en nuestro departamento.

**Concejal Retamal**, te pregunto porque una persona hizo una queja del consultorio por el guardia quien debe quedarse en la noche en su auto, ¿es una empresa externa?

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, responde, sí, no es que no haya un lugar adecuado, tengo entendido que a esa persona la empresa la desvinculó la empresa.

**Concejal Retamal**, señala, me mandó dos o tres veces mensajes.

**Concejal Ahumada**, alude, tienen un espacio donde hay un hervidor para tomar un cafecito.

**Alcalde**, manifiesta, los guardias están a pedido del gremio, quienes también solicitan para Villa Prat.

**Concejal Jorquera**, alude, en el consultorio no hay libro de reclamos.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, no existe un libro, hay un papel autocopiado que nos da el S.S.M. de la O.I.R.S., la persona hace el reclamo y queda con una copia.

**Concejal Jorquera**, lo otro....

**Alcalde**, interviene, estamos en la votación porque nos estamos enredando mucho.  
¿Estamos en condiciones de aprobar la tercera propuesta de modificación presupuestaria ejercicio año 2021, área de Salud?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

### ❖ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021–área Salud , presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Subdirectora de Administración y Finanzas área de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 319° sesión ordinaria, del día martes 16 de noviembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección Comunal del Departamento de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días de noviembre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Concejal Jorquera**, alude, el lunes se juntó demasiada gente en el consultorio de Villa Prat.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, comenta, llegó mucha gente por una mala información de la gente a cargo, esto se provocó porque se fue acumulando la agenda por el covid, incluso lo dije en la radio zonal que eso no se va a volver a repetir.

**Concejal Reyes**, manifiesta, señor presidente, colegas, siempre hemos felicitado la labor que cumple el director, es el departamento más sensible y dinámico, en forma personal siempre he felicitado al departamento a través de su director, pero lo que pasó ayer es impresentable don Pablo, las cosas las digo con mucho respeto y cariño, fue una pena muy grande ver a cientos de adultos mayores en condiciones paupérrimas, ojalá eso no se vuelva a repetir en ninguna parte de Chile, lo que pasó ayer fue una verdadera vergüenza que nos afecta a todos, tal vez eso puede pasar en el departamento de Obras por una mala gestión, lo que se hablaba ayer en Villa Prat y a nivel comunal fue la vergüenza que pasó el municipio relacionado con la mala atención y descoordinación, por lo tanto sugiero que se haga una investigación y se apliquen las sanciones a quien corresponda, porque esto no puede seguir ocurriendo. Si un funcionario público comete un error, yo como ex funcionario de la policía si cometía un error era sancionado y aquí deben caer cabezas porque están siendo vulnerados los derechos de los adultos mayores.

**Concejal Meléndez**, alude, no sé qué es lo que ocurrió.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, le puedo explicar, las horas se estaban entregando como dije delante, no sé porque decidieron entregar las horas un solo día, decidieron mal, o tuvieron una mala idea, la gente entendió que solamente ese día se entregarían horas.

**Alcalde**, interviene, vamos a ver lo que nos pide el concejal y cómo podemos mejorar, a lo mejor puede ser una amonestación a la personal que tomó la decisión, pero como dice el concejal que no vuelva a ocurrir esto.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, señala, lo malo que la nueva directora está asumiendo recién, ni siquiera estaba presente en el lugar ayer.

**Concejal Ahumada**, pregunta, ¿están ejerciendo los nuevos directores?

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, responde, sí, no sé si lo informaron aquí.

**Administrador Municipal**, responde, lo informó en la cuenta.

**Concejal Retamal**, interviene, también me perdí de eso.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, comenta, el jueves ellos aceptaron el cargo, se decretó el viernes.

**Concejal Jorquera**, interviene, ¿ganaron un concurso?

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, responde, sí.

❖ **Presentación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021–área Salud.**

**Rodrigo Ramírez**, conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 101973, de fecha 29.12.2015 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2016, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a Usted. **Cuarta Propuesta de Modificación y Aprobación Presupuestaria del Ejercicio Año 2021 – para el área de Salud**, sujeta a las rectificaciones que Usted estime pertinentes.

**AUMENTO DE INGRESOS**

| <b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b> | <b>DENOMINACION</b>         | <b>AUMENTA M\$</b> |
|------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| 05-03                        | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 177.254.-          |
|                              | <b>SUBTOTAL</b>             | <b>177.254.-</b>   |

**DISMINUCION DE GASTOS**

| <b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b> | <b>DENOMINACION</b>                | <b>DISMINUYE M\$</b> |
|------------------------------|------------------------------------|----------------------|
| 22-04                        | MATERIALES DE USO O CONSUMO        | 3.346.-              |
| 22-11                        | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 7.953.-              |
|                              | <b>SUBTOTAL</b>                    | <b>11.299.-</b>      |

**AUMENTO DE GASTOS**

| <b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b> | <b>DENOMINACION</b>                | <b>AUMENTA M\$</b> |
|------------------------------|------------------------------------|--------------------|
| 21-02                        | PERSONAL A CONTRATA                | 14.246.-           |
| 21-03                        | OTRAS REMUNERACIONES               | 118.241.-          |
| 22-04                        | MATERIALES DE USO O CONSUMO        | 6.270.-            |
| 22-09                        | ARRIENDO DE VEHICULOS              | 30.593.-           |
| 22-11                        | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 7.953.-            |
| 29-05                        | MAQUINAS Y EQUIPOS OTRAS           | 10.150.-           |
| 29-06                        | EQUIPOS INFORMATICOS               | 1.100.-            |
|                              | <b>SUBTOTAL</b>                    | <b>188.553.-</b>   |

**JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

**AUMENTO DE INGRESOS** **\$ 177.254.-**

**115-05-03-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS** **\$ 177.254.-**

**115-05-03-099-025-000 TRANSF. PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS** **\$ 11.250.-**  
 Se reconoce ingreso de programa trienal desde Seremi de Salud del Maule

**115-05-03-099-054-000 TRANSF. PROGRAMA REFUERZO COVID 19 \$ 160.952.-**

Aumenta ingresos por envío de convenio desde Servicio de Salud del Maule  
Para reforzamiento de establecimientos de salud por pandemia Covid – 19.

**115-05-03-099-055-000 TRANSF. PROGRAMA SALUD MENTAL EN APS \$ 5.052.-**

Aumenta ingresos por envío de nuevo convenio desde Servicio de Salud del Maule

**DISMINUCION DE GASTOS \$ 11.299.-**

**215-22-04 MATERIALES DE USO O CONSUMO \$ 3.346.-**

**215-22-04-001-001-000 MATERIALES DE OFICINA \$ 3.346.-**

Se disminuyen saldos de la cuenta presupuestaria para aumentar recursos de la cuenta productos farmacéuticos de Programa Fondo de Farmacia.-

**215-22-11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES \$ 7.953.-**

**215-22-11-999-001-000 OTROS \$ 7.953.-**

Se disminuye cuenta presupuestaria para aumentar recursos de la cuenta otros servicios técnicos y profesionales de Programa Fenaps.-

**AUMENTO DE GASTOS \$ 188.553.-**

**215-21-02 PERSONAL A CONTRATA \$ 14.246.-**

**215-21-02-001-001-001 SUELDO BASE PRESUPUESTO DE SALUD \$ 7.123.-**

Se reconoce gastos en sueldo base de personal a contrata por pago de remuneraciones a Tens de Programa Covid - 19.-

**215-21-02-001-042-001 ASIG. AT PRIMARIA PRESUPUESTO DE SALUD \$ 7.123.-**

Se reconoce gastos en asignación de atención primaria de salud de personal a contrata por pago de remuneraciones a Tens de Programa Covid - 19.-

**215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES \$ 118.241.-**

**215-21-03-001-022-000 HONORARIOS PROGRAMA REFUERZO COVID 19 \$ 113.189.-**

Se refleja mayor gasto por ingreso de nuevo programa y pago de honorarios a profesionales y técnicos que componen las 5 estrategias de este programa.

**215-21-03-001-023-000 HONORARIOS PROGRAMA SALUD MENTAL EN APS \$ 5.052.-**

Se refleja mayor gasto por ingreso de nuevo programa desde servicio de salud del Maule y pago de honorarios a profesionales del programa.

**215-22-04 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO \$ 6.270.-**

**215-22-04-004-003-000 PRODUCTOS FARMACETICOS PROGRAMA FOFAR \$ 3.346.-**

Se aumenta recursos en cuenta del programa fondo de farmacia por mayor cantidad de compras de medicamentos asociados al programa.

**215-22-04-012-022-000 OTROS MAT, REP Y UT DIV PROG REFUERZO COVID 19 \$ 702.-**

Se refleja mayor gasto por compra de diversos materiales clínicos para la ejecución del programa.

**215-22-04-013-012-000 EQUIPOS MENORES PROG REFUERZO COVID 19 \$ 2.222.-**

Se refleja mayor gasto por compra de diverso equipamiento menor clínico para la ejecución del programa.

**215-22-09 ARRIENDO DE VEHICULOS** **\$ 30.593.-**

**215-22-09-003-006-000 ARRIENDO DE VEHICULO REFUERZO COVID 19** **\$ 30.593.-**

Se refleja mayor gasto por arriendo de vehículos para la correcta ejecución de 3 de las 5 estrategias del programa.

**215-22-11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES** **\$ 7.953.-**

**215-22-11-999-013-000 OTROS SERV TECNICOS Y PROFESIONALES FENAPS** **\$ 7.953.-**

Se refleja mayor gasto por pago de capacitación a universidad de concepción por diplomado regional de ecografía abdominal.

**215-29-05 OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS** **\$ 10.150.-**

**215-29-05-999-004-000 OTRAS MAQ Y EQUIPOS PROMOCION DE SALUD** **\$ 10.150.-**

Se refleja mayor gasto por compra de diferentes máquinas de ejercicios para promoción de hábitos saludables a la comunidad.

**215-29-06 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS** **\$ 1.100.-**

**215-29-06-001-016-000 EQUIPOS COMPUTACI PROMOCION DE SALUD** **\$ 1.100.-**

Se refleja mayor gasto por compra de un computador para cubrir las necesidades del programa.

**Concejal Reyes**, me queda una duda, se refleja mayor gasto por capacitación en la universidad de Concepción por diplomado por ecografía abdominal.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, responde esas son platas que pasan para acá nomás.

**Concejal Retamal**, pregunta, ¿no sé si vimos el arriendo de los vehículos? Tal vez sale mejor comprar uno.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, responde, en este caso no nos permitían comprar.

**Concejal Retamal**, pregunta, ¿Cuántos vehículos necesitan en este minuto?

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, responde, con los vehículos que tenemos nos vemos súper ajustados por eso debemos salir los sábados, si queremos seguir con el médico a domicilio necesitaríamos dos vehículos más.

**Concejal Retamal**, comenta, en salud mental esta es la segunda comuna en la región que tiene más casos de suicidios, acá las contrataciones son solamente de psicólogos y no de psiquiatras, no porque psiquiatría es una función que le corresponde por atención secundaria al hospital. En salud mental la atención no es tan lenta incluso vienen del hospital a domicilio....

**Concejal Jorquera**, interviene, la otra vez se había solicitado un teléfono de emergencia...

**Alcalde**, ya señores concejales estamos listos porque nos pasamos a otros temas. Comenzamos con la aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021– área Salud.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

### ❖ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021–área Salud , presentación realizada por don Rodrigo Ramírez Santander, profesional área de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 319° sesión ordinaria, del día martes 16 de noviembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.  
Se otorga este Certificado a la Dirección Comunal del Departamento de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días de noviembre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Concejal Meléndez**, comenta, salud no contempla la contrata a honorarios, pero tampoco lo prohíbe, me gustaría a futuro que se viera, no lo tengo muy claro pero debería tener acuerdo de concejo.

**Pablo Luna, Director Depto. de Salud**, hemos hecho esas consultas y lo que el mismo servicio nos ha respondido y La Contraloría a su vez a ellos, en los convenios sí es posible las dos fórmulas puede ser a honorarios porque los convenios no sabemos hasta cuando duran.

## 6.- Hora de Incidentes.

### 1.- Concejal Luis González

- ❖ Estimado alcalde, señora Blanca, don Enzo, el jueves pasado con el colega Germán nos dimos una vuelta por el banco, impresionante los reclamos que hubo por los adultos mayores que estaban en el lugar, además el guardia trataba muy mal a las personas, vimos a algunas abuelitas que estaban en silla de ruedas y otras se estaban quedando dormidas. Hace falta alcalde en el lugar un baño para los abuelitos. Me comentaba un amigo que vino al banco y que Carabineros le iba a pasar un parte por estacionarse un momento para bajar a dos personas que estaban en silla de ruedas, tal vez hay que habilitar un estacionamiento para este tipo de casos. Hablamos con don Enzo, quien mandó sillas al lugar.
- ❖ El sector de Los Quillayes se convirtió en una pista de carrera, los vehículos andan sobre 100 km, no hay respeto por los ciclistas, sería bueno colocar reductores de velocidad o señalética.
- ❖ Fiscalizar los vehículos que pasan en la mañana, este fin de semana se viene con más fluidez.
- ❖ En el colegio de Lo Valdivia hay una vereda tapada con crateus.

Alcalde, responde, ya se notificó al fundo.

### Concejal Luis González

- ❖ El puente seco n°4 de Santa Rosa tiene mucha maleza, sería bueno limpiar con una desbrozadora.
- ❖ Quiero dar las gracias a los siguientes colegios Santa Emilia, Los Quillayes y Peteroa, quienes nos acogieron muy bien con el concejal Reyes, conversamos con la jefa DAEM porque hay algunas cosas que mejorar.
- ❖ Me preocupa el camino a FASENDA esta intransitable, hace cuatro meses se compró un camión nuevo, tengo las fotos porque ya está desarmado, el fin de semana fui en mi camioneta hay muchas piedras en el camino que lo hace intransitable.

Concejal Jorquera, interviene, que pasa colega porque hay que darse la vuelta.

Concejal Reyes, señala, es un tema de particulares....

Secretaria Municipal, interviene, por una moción de orden cada cual tiene su tiempo.

Concejal González, continúa, ver cómo podemos solucionar ese problema porque el camino está en muy mal estado.

## 2.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ El día 12 de octubre fue la última intervención que hice con respecto al puente de la Esperanza Chica, ¿se hizo algo provisorio o ya se arregló?

Alcalde, responde, se están licitando los materiales.

## Concejal Cristian Retamal

- ❖ También solicité el 12 de octubre el comodato del jeep rextón entregado a Bomberos.
- ❖ Pedí el inventario de los bienes muebles del municipio, departamento por departamento, ya estamos pasados en la fecha.

Administrador Municipal, señala, ese último lo envíe donde decía el D.A.F. que están actualizando el inventario de los bienes muebles.

Concejal Retamal, me parece extraño que no aparezca una propiedad del sector La Isla, postularon a un proyecto donde Patricio Bustamante se hizo dueño del lugar.

Concejal Meléndez, interviene, perdón, lo que hay que ver es la personalidad jurídica, porque cuando se disuelve el grupo a quien se traspasa.

Concejal Retamal, alude, le quitaron la personalidad jurídica, incluso la señora Marisol lo sabe, sería bueno que se pasara al club de adulto mayor que no tiene sede, los vecinos tienen todos problemas con él. Es una propiedad que equivale a hartos millones de pesos.

Alcalde, señala, el hijo de Barría también estuvo en ese grupo.

Concejal Retamal, sí, el grupo se disolvió.

Secretaría Municipal, alude, era un grupo de varios chiquillos...

Alcalde, interviene, hay que acordarse el nombre...

Secretaría Municipal, señala, si sé cuál es, lo voy a buscar en los libros.

## Concejal Cristian Retamal

- ❖ ¿Qué pasó con la petición de cambiar el sentido de la calle que está al lado de la panadería?

Alcalde, responde, lo estamos viendo con Tránsito porque debemos avisar con mucha anticipación, lo mismo con la entrada que propuso el concejal para la Copec.

## Concejal Cristian Retamal

- ❖ El 19 de octubre solicité que se hiciera una reunión con la gente que está preocupada por el APR, supuestamente se puede construir en El Descanso, Requiringua, para dejarles claro lo que se está haciendo ya que ellos no tienen claridad.

- ❖ Sumarios pendientes en el municipio, me gustaría saber si se están haciendo como corresponden o no.

Alcalde, responde, tengo que ver varios sumarios esta semana, ha sido un problema de tiempo mío concejal.

#### Concejal Cristian Retamal

- ❖ Los juicios pendientes también los pedí para ver lo que tenemos pendiente. Hay una demanda por M\$50.000.- y ahora va en M\$56.000.-, no puede llegar un minuto que debamos M\$200.000.- en demanda.

- ❖ Lo mismo sucede con la multicancha de Santa Adriana....

Alcalde, interviene, hay dos cosas que vamos hacer el próximo concejo, SECPLAC nos debe informar todos los proyectos y también le pediré a Luis que venga.

#### Concejal Cristian Retamal

- ❖ Qué posibilidad existe de colocar una cámara al ingreso de Los Arrayanes, porque así podemos ver la gente que va a botar tanta basura al río. Eso me lo hizo ver don Pedro Pablo, quien me mandó unos videos, hay que felicitarlo.

Alcalde, interviene, haremos una limpiatón.

#### Concejal Cristian Retamal

- ❖ ¿Cuánto se gastará en artistas como municipio en la teletón?

Alcalde, responde, hay que tratar de gastar lo menos posible, tal vez es mejor entregar la misma plata que vamos a gastar.

### 3.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Quería consultar por el puente de la población Esperanza Chica, personas me han enviado mensajes preguntando por el arreglo, pero ya dieron una respuesta, creo que se debe hacer un esfuerzo y cambiar esos tablonces, con funcionarios municipales se pudo haber hecho.
- ❖ Me sigue preocupando la planta de áridos de Lo Valdivia.
- ❖ La página municipal no está actualizada.

Administrador Municipal, responde, hablé con el encargado de transparencia quien me dice que falta publicar las remuneraciones de los honorarios de la municipalidad del mes de septiembre y

octubre y las remuneraciones del código del trabajo dos médicos de licencias de conducir, lo demás estaría al día. No es por echarle la culpa a nadie pero de la Dirección de Administración y Finanzas no han enviado la información.

### Concejal Francisco Meléndez

#### ❖ El cálculo de reintegro de don Pablo Luna, ¿qué ha pasado con eso?

**Administrador Municipal**, responde, eso se le entregó en papel, cuando presentó el recurso de reclamación....

**Concejal Meléndez**, interviene, pero el alcalde no tiene la facultad para no cobrar. Voy a ir a Contraloría con ese documento porque efectivamente quiero que se le haga el cobro, ya que él tiene que pagar.

**Administrador Municipal**, alude, La Contraloría decía que el municipio es quien debía calcular, la municipalidad hizo el cálculo y se enviaron los antecedentes a La Contraloría, nosotros entendemos que eso está bien hasta ahora.

**Concejal Meléndez**, señala, el alcalde no tiene la facultad de decir usted paga esto, quien solicitó la rebaja y lo hicieron, pero eso no se puede...

**Alcalde**, interviene, me puede entregar esos antecedentes para verlos.

**Concejal Meléndez**, responde, ustedes me entregaron esa información.

### Concejal Francisco Meléndez

#### ❖ El día 17 de agosto reiteré que tenía 14 solicitudes sin respuesta ...

**Alcalde**, pregunta, ¿nada?

**Concejal Meléndez**, responde, nada, lo único que me llegó fue esta del 25 de octubre, donde solicito los contratos, me enviaron el de don Luis Abarca, no lo conozco, tiene dos contratos a honorarios, quiero verlos y me responden nada, porque me envían decretos de pago y eso no es lo que estoy solicitando.

**Alcalde**, responde, pensé que el Jefe de Finanzas le había comentado a usted, él estaba por un programa y lo que faltaba lo colocaba la municipalidad.

### Concejal Francisco Meléndez

- ❖ También solicité el empalme de luz para los carros que siguen conectados en la plaza.

#### 4.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ En la cancha de Santa Adriana están reclamando porque dejaron escombros en el lugar y nadie de la empresa ha ido a retirarlos. La directiva son los que preguntan.

**Administrador Municipal**, me extraña que pregunten ellos porque en lo personal es don Galvarino quien viene dos veces a la semana y él hace todas las gestiones, a través de él debería informarse la directiva o que vengan al municipio, siempre Santa Carmen ha salido adelante por el dirigente, es antiguo, trabaja gratis y él se ha preocupado siempre.

### Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Posibilidad que la dirección de Tránsito coloque lomos de toro en la escuela de Peteroa.
- ❖ Buses de acercamiento hay niños que van de Sagrada Familia a la escuela de Peteroa, no los llevan porque dicen que les corresponde a los de Peteroa hacia abajo.
- ❖ En el concejo anterior pregunté si se podía colocar algo en la cancha de Sanatorio, los vehículos se estacionan por ambos lados.
- ❖ Lo otro es el estacionamiento de los concejales, he venido varias veces pero siempre ha estado ocupado.

**Alcalde**, nadie ha autorizado para ocupar esos estacionamientos, deben estar disponibles para ustedes.

**Concejal Meléndez**, señala, no ocupo el estacionamiento.

**Concejal Retamal**, alude, lo ocupo sólo los martes.

**Administrador Municipal**, como dice don Francisco que él no ocupa el estacionamiento sería bueno liberar uno, así quedan cinco.

### Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Hace un tiempo solicité arcos para la multicancha.

**Alcalde**, interviene, les voy a dar un consejo, traten de no comprometerse mucho, porque ustedes saben que esto es una rueda que demora mucho.

**Concejal Ahumada**, alude, creo que los arcos no son tan caros, porque de la noche a la mañana aparecieron todos los estacionamientos con techo.

## 5.- Concejal Germán Reyes

- ❖ Hay un problema con las limpias fosas estamos con 200 a nivel comunal...

**Alcalde**, señala, por lo mismo decretamos emergencia, contratamos una empresa que debería empezar hoy día a trabajar, sigo pensando ingenuamente una vez que tengamos los dos camiones limpia fosa vamos a estar mejor, sucede que la gente cuando esta con la sog a al cuello se acuerda.

**Concejal Retamal**, interviene, la gente reclama porque las fosas están repletas con agua de los canales, pero quien fiscaliza para que la gente no construya al lado del canal o que la fosa sea de mala calidad y se filtre toda.

**Administrador Municipal**, alude, el sábado en la noche me llamó una persona a las once de la noche para que fuera a limpiar la fosa, le dije señora el camión no trabaja el domingo además estamos fuera de horario. También le dije señora fíjese cuando vaya en la mitad para que empiece hacer el trámite porque antes hay más de cien personas.

**Concejal Reyes**, creo que se está trabajando en la ordenanza donde los cobros serán muchos más altos, de acuerdo a la ficha de protección social y al tramo, sería bueno tener una reunión con las personas a cargo del tema porque la gente nos pregunta sobre eso. Porque la gente cree que por pagar \$10.000.- están pagando toda la limpia fosa, nosotros necesitamos hacer muchas obras y debemos obtener más recursos.

**Alcalde**, en el fondo nos vamos a gastar M\$20.000.-

## Concejal Germán Reyes

- ❖ Me extraña que no se leyera la carta que envió la cooperativa de agua de Villa Prat.
- ❖ El día 5 de octubre se acordó enviar la carta a Vialidad, con copia al M.O.P., Contraloría, etc., ¿no sé si estará lista? Me da curiosidad porque no se ha enviado, ha pasado más de un mes.

**Administrador Municipal**, responde, la tiene el asesor jurídico, se están recopilando todos los antecedentes de años anteriores.

## Concejal Germán Reyes

- ❖ ¿Cuándo se hará la reunión con don Carlos Palacios?

**Alcalde**, responde, lo voy a llamar hoy día para saber cuándo se hará.

## Concejal Germán Reyes

- ❖ Tenemos pendiente la información sobre la licitación de la empresa que retirará la basura.

**Administrador Municipal**, alude, venció el plazo y se abrirá con la comisión evaluadora que está a cargo de la apertura, ahí vamos a saber si hay oferentes.

Alcalde, interviene, tenemos que hacerlo rápido porque estamos en noviembre.

### Concejal Germán Reyes

- ❖ El jueves fuimos invitados a una reunión del medio ambiente, por don Maximiliano Rojas, debían asistir todos los departamentos pero solamente estaba la encargada de finanzas Natalie Correa, representante de salud, la señorita Javiera González de DIDECO, Angélica Méndez de SECPLAC, dos Concejales y nada más, hoy en día el tema del medio ambiente es algo donde todos debemos estar en sintonía, porque todo se toma a la ligera, la oficina de medio ambiente cuenta con muy pocos recursos. Me gustaría señor presidente que se le tomara un poco más de seriedad a esta oficina.
- ❖ En las próximas reuniones que usted tenga señor presidente con los funcionarios, inculcarles que deben hacer la pega no solamente que les corresponde en la oficina, porque tal como decía el colega Luis sobre la situación que ocurrió en el Banco Estado, concurrí en ese momento a prestar ayuda porque había mucho anciano, vine a hablar con don Enzo pero estaba atendiendo gente, vine a hablar con la encargada de DIDECO lamentable porque en esa ocasión no estuvo a la altura, señalándome que no era su responsabilidad, si soy servidor público darse el tiempo para ir a ver el lugar, por ende inculcarles que no deben sólo hacer lo que les corresponde porque no son robot, somos seres pensantes y lo vuelvo a reiterar el que no tiene vocación de servicio público no sé porque está aquí trabajando. Por tanto sería bueno alcalde que en las próximas reuniones los incentive, porque tal vez están poco incentivados y necesitan un remesón para que cumplan bien sus funciones, porque son funciones que lógicamente nacen del alma y no tienen pago, yo me siento súper bien ayudando al prójimo. Si estamos en sintonía vamos hacer una mejor sociedad y comuna, porque quienes salen fortalecidos son nuestros vecinos.

Alcalde, comenta, les quiero pedir señores concejales a raíz de lo que menciona el concejal Germán Reyes, muchas veces he llamado la atención por lo mismo, pero algunos tienen la mala costumbre de acercarse a hablar a los señores concejales, lo bueno que ahora la gente cuando hace un denuncia por un funcionario cuando está haciendo mal su trabajo lo da con nombre y apellido.

### 6.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ La señora Blanca pide orden, pero no hay un reloj para tomar el tiempo y estamos aquí porque a uno le encanta esto, don Francisco intervino allá y no le dijo nada, creo que estamos aquí porque a todos nos gusta, no tengo problema si alguno habla en mis incidentes porque hay puntos que a uno se le pueden ir.

Secretaria Municipal, aclaremos el asunto el reglamento dice clarito que son diez minutos cada uno, pero muchas veces las reuniones se alargan enormemente porque hay muchas intervenciones y al momento de hacer el acta cuesta.

### Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Pavimentación en la entrada Villa Los Naranjos costado camino a Puyo.

- ❖ **La gente pasa a exceso de velocidad al llegar al puente Los Amigos.**
- ❖ **Camino El Culenar jurídicamente no se puede hacer nada en ese lugar, porque la gente lo ocupó por más de cinco años.**

**Concejal Meléndez**, comenta, usted está hablando del señor León, en una oportunidad solicitó para que pusieramos postaciones en el camino, las pusimos y luego nos demandó, estoy hablando de 25 años atrás, tuvimos que sacar toda la postación que llegaba al interior incluso hasta su casa, entonces para que le va a pedir a este señor pasar por un camino, además en ese tiempo nos quería cobrar.

**Concejal Jorquera**, señala, cuando fuimos a conversar con él ahí se me cayó totalmente.

- ❖ **Solicitó hace un tiempo un refugio al lado de la Copec.**

**Concejal Retamal**, señala, alcalde en la reunión que tuvimos en Villa Prat con Vialidad, les pedí que le hicieran llegar a usted y me imagino que no lo han hecho, por donde va ir el puente del Trapiche, habrá expropiaciones en La Isla, por donde lo sacarán.

**Alcalde**, responde, están en el estudio todavía.

**Concejal Retamal**, porque la gente está en la incertidumbre, para mí como comerciante fabuloso porque es el primer negocio que hay en el camino, pero ¿cuál será el costo? porque en ese lugar hay que enanchar el camino. ¿Podemos pedir los antecedentes? Para que por lo menos sepamos a lo que vamos. ¿Le han hecho llegar a usted alcalde alguna información?

**Alcalde**, responde, nada, solamente una reunión que tuvimos hace dos años y medio atrás.

## SAGRADA FAMILIA

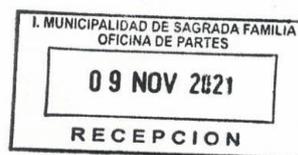
Su atención: Señores Concejales Municipales

Reciban un caluroso abrazo, En esta oportunidad los vecinos de diferentes sectores de la comuna de Sagrada Familia, A través de la presente queremos solicitar ante el Honorable Concejo Municipal, La posibilidad de que puedan considerar extender por tiempo indefinido el trabajo que están realizando los Médicos: Cindy Rojas (KinésioLOGA), Gisel Saldría (Nutricionista), Eliseo Rodríguez (Médico General)

.Del programa de atención Domiciliaria para los Adultos Mayores, Donde nos atienden de manera respetuosa, Empática, Responsable y cordial.

los Médicos antes mencionados sean ganados el cariño de todos los que recibimos el beneficio, De igual manera el dd. sus familiares y cuidadores, Su trabajo en estos momentos es indispensable para la mejora de nuestra salud, En muchas ocasiones anteriores nos debíamos dirigir hasta los centros de salud de la comuna, Realizar largas filas, Muchas veces nos toca levantarnos a primeras horas de la mañana y tomar locomoción que está demás recalcar resultan ser muy ineficientes. Por estas razones solicitamos que consideren en esta oportunidad la propuesta de todos los acá firmantes.

Agradecemos enormemente su pronta y positiva respuesta.



"Porque la mejor forma de gobierno, Es generar mayor estabilidad social a su pueblo"

Nos despedimos muy respetuosamente antes ustedes y añadimos las lista de firmas en la siguientes hojas.

Concejal Reyes, señala, no se leyó la carta de la cooperativa de agua potable de Villa Prat.

Concejal Retamal, alude, nos llegó a cada uno.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2021 - 2024**  
**319° Sesión Ordinaria**  
**Martes 16 de noviembre de 2021**

❖ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación para realizar durante el mes de noviembre dos sesiones de Concejo Municipal en la ex casa Niny, mientras se ubica otro lugar más amplio por protección del covid19, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 319° sesión ordinaria, del día martes 16 de noviembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Alcaldía y Concejo Municipal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días de noviembre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

❖ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Décima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021–área Municipal según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 319° sesión ordinaria, del día martes 16 de noviembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

**Concejal Retamal**, se abstiene, por todo el argumento entregado por el concejal Meléndez, no sé el detalle de las personas a honorarios que se van a contratar y la plata a quien va ir directamente.

**Concejal Meléndez**, vota no.

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días de noviembre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

❖ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La **Secretaria Municipal** y **Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe certifica la **Aprobación de la Undécima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021–área Municipal**; según presentación realizada por don **Mario Santelices Urrea**, **Director de Administración y Finanzas** y a resolución tomada por el **Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia**, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores **Concejales** presentes en la **319° sesión ordinaria**, del día **martes 16 de noviembre de 2021**.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días de noviembre del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

❖ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación del Plan Comunal de Salud año 2022; según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal del Departamento de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 319° sesión ordinaria, del día martes 16 de noviembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección Comunal del Departamento de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días de noviembre del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

### ❖ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021–área Salud , presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Subdirectora de Administración y Finanzas área de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 319° sesión ordinaria, del día martes 16 de noviembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección Comunal del Departamento de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días de noviembre del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

### ❖ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021–área Salud , presentación realizada por don Rodrigo Ramírez Santander, profesional área de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 319° sesión ordinaria, del día martes 16 de noviembre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.  
Se otorga este Certificado a la **Dirección Comunal del Departamento de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días de noviembre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:40 horas del día martes 16 de noviembre de 2021.



*Blanca Ruiz*

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



*Martin Arriagada*

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°319°.